RESOLUCIÓN N° ....800.....-

"POR LA CUAL SE ASIGNAN FUNCIONES DENTRO DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)".

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Asunción, 01 de octubre del 2024.

VISTO:

La Ley N° 2459/04 *"Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)"*; y,

CONSIDERANDO:

Que, es necesario asignar funciones acordes a las capacidades personales de los funcionarios del SENAVE, en búsqueda de mejorar y optimizar la operatividad, el buen rendimiento y la eficacia para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Que, la Ley N° 2459/04 *"Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)"*, en su Artículo 13 establece: *"Son atribuciones y funciones del Presidente: ñ. nombrar previa selección a funcionarios, contratar, trasladar, remover y disponer sumarios administrativos, de acuerdo a las normas jurídicas vigentes"*.

POR TANTO:

En virtud a las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 2459/04 *"Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)"*.

EL PRESIDENTE DEL SENAVE
RESUELVE:

Artículo 1°.- ASIGNAR funciones dentro de la estructura orgánica del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), de la siguiente manera:

a) Señora ***Deisi Noemí Acosta Alarcón,*** **con C.I. N° 4.386.985,** a cumplir funciones como Jefa Interina de la Oficina Regional de Canindeyú;

b) Señor ***Oscar Vicente Cáceres Rivas,*** **con C.I. N° 984.682,** a cumplir funciones como Técnico en la Oficina Regional de Canindeyú;

c) Señor ***Ezequiel Medina Cristaldo,*** **con C.I. N° 829.743,** a cumplir funciones como Técnico en la Oficina Regional de Caaguazú;

d) Señor ***Sergio Daniel Almando Dure,*** **con C.I. N° 3.801.015,** a cumplir funciones como Técnico en la Oficina Regional de Alto Paraná;

Abg. Miguel Caballero
Secretario General

RESOLUCIÓN N° .....600.....-

"POR LA CUAL SE ASIGNAN FUNCIONES DENTRO DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)".

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

e) Señor ***Alexis Domingo Alcaraz Avalos,*** **con C.I. N°4.931.315,** a cumplir funciones como Auditor de Campo del Departamento de Auditoria de Finanzas de la Auditoría Interna Institucional;

Artículo 2°.- DISPONER que la presente resolución, rige a partir de su promulgación.

Artículo 3°.- ESTABLECER que la Dirección de Gestión de Personas, a través de sus áreas competentes, es responsable de cumplimiento de la presente resolución.

Artículo 4°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
Secretaría General
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SENAVE

Abg. Miguel Caballero
Secretario General

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
PRESIDENCIA
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SENAVE

ING. AGR. PASTOR EMILIO SORIA MELO
PRESIDENTE